

CONSEJO SUPERIOR Acta 01 del 2003

DIA : jueves 20 de febrero de 2003
HORA: 2:30 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas Rectoría

ASISTENTES:

RAMON EMIRO MUSKUS DUMAR	Presidente (E)
MARTHA GARCIA DIAZ	Rep. del Ministro de Educación
FRANCISCO ZUCCARDI PORRAS	Rep. del Presidente de la República
DANIEL CURE PEREZ	Rep. del Sector Productivo
EURIEL MILLAN ROMERO	Rep. de las Directivas Académicas
CARLOS CABRA CABRA	Rep. de los Profesores
DENIS JOSE FUENTES VASQUEZ	Rep. de los Egresados
YAHIR ACUÑA CARDALES	Rep. de los Estudiantes
LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ	Rectora
FRANCISCO NICOLAS SIERRA PERNA	Secretario

EXCUSAS: GUSTAVO VERGARA ARRAZOLA. Rep. de los Exrectores

INVITADO: ORLANDO ARROYO ANDRADE. Vicerrector Administrativo

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Estudio y aprobación Acta 15 del 2002
3. Estudio proyecto de Acuerdo "*Por medio del cual se brinda una Amnistía*"
4. Estudio situación comisión de estudios Profesores *José Cortina Guerrero y Marcos Bettín Severiche.*
5. Estudio proyecto de Acuerdo "*Por medio del cual se establece el organigrama de la Universidad de Sucre*"
6. Correspondencia
7. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación de quórum.

Una vez verificado el quórum, se inicia la sesión. El orden del día es puesto a consideración de los miembros, el cual es aprobado.

2. Estudio y aprobación Acta 15 del 2002

Una vez estudiada el Acta 15 del 2002, se aprueba con las siguientes consideraciones: En el punto 4 párrafo 8 trasladar la palabra organización, la cual quedará de la siguiente manera: *Gastos de bienestar: Gastos por concepto de salud ocupacional y otros para el bienestar de la comunidad universitaria como material odontológico, trofeos, participación en eventos culturales y deportivos, participación de estudiantes como ponentes o conferencistas y organización de eventos académicos. Incluye los gastos asociados a*

las actividades culturales y deportivas tales como uniformes, implementos, inscripciones de equipos.

El Punto 5 párrafo 8 modificarlo, quedando de la siguiente manera: "Facultase a la Rectoría de la Universidad de Sucre para efectuar las adiciones y traslados presupuestales que sean necesarios a los rubros deficitarios,..".

3. Estudio proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se brinda una Amnistía".

El Representante de los Profesores y el Representante de los Decanos explican en que consiste el proyecto de Acuerdo *Por medio de la cual se brinda una amnistía*, el cual fue analizado, sugiriendo modificar las fechas. Los miembros del Consejo deciden aprobar el proyecto con la modificación de las fechas.

4. Estudio situación comisión de estudios Profesores José Cortina Guerrero y Marcos Bettín Severiche.

El Representante de los Profesores explica que el Consejo Superior aprobó una comisión de estudios que comprendía el ofrecimiento por parte del ICFES y CRES Norte de tres cupos para cursar Maestría en Educación en la Universidad del Norte, de los cuales se concretaron dos, a los profesores *José Cortina Guerrero* y *Marcos Bettín Severiche*; agrega que el ICFES apoyaba con un 70% el valor de la matrícula y las Universidades asumirían el 30% restante, pero el actual Gobierno suspendió ese acuerdo y aclara que la Universidad del Norte está cobrando el valor de la matrícula del segundo y tercer semestre.

Se invita al Profesor *Orlando Arroyo Andrade* Vicerrector Administrativo, quien explica que el primer semestre fue cancelado y que para el mes de octubre, la Universidad del Norte envió un oficio en donde solicitan sean cancelados el valor de las matrículas, de lo cual la Universidad le contestó que no podían asumir ese costo porque el ICFES tenía que pagar eso.

El Representante de los Profesores manifiesta que cuando un docente tiene comisión de estudios, tiene derecho a la matrícula.

El Vicerrector Administrativo informa que hay que respetar lo que el Consejo Superior aprobó, el cual fue bajo el entendido de que el ICFES iba a cancelar una parte; agrega que el 21 de febrero hay una reunión del CRES NORTE donde van a tratar este problema, porque todas las Universidades de la Costa tienen el mismo inconveniente, en esta reunión va a estar el Director del ICFES, también va a estar la Dra. *Patricia Martínez* quien era la Directora del ICFES en ese momento.

Los miembros del Consejo decidieron que la Universidad asuma el pago de la matrícula, en la medida que en la reunión del 21 de febrero se decida que el ICFES definitivamente no va a cancelar lo que adeuda.

5. Estudio proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se establece el organigrama de la Universidad de Sucre"

El Secretario presenta el proyecto de Acuerdo, mediante el cual se establece el organigrama de la Universidad de Sucre, el cual una vez analizado por los miembros del Consejo deciden aprobarlo.

6. Correspondencia.

- Se lee un oficio suscrito por la Dra. *Luz Stella de la Ossa Velásquez*, Rectora, en el cual tiene dos solicitudes, la primera es autorización para adelantar procesos de contratación de diversas obras en la Universidad y la segunda es la iniciación de trámites formales ante FINDETER de un crédito hasta por la suma de \$15.000 millones de pesos, con respaldo de recursos de la estampilla, cuyo destino es para proyectos de inversión y dotación.

El Representante del Sector Productivo pregunta que si para gestionar unos créditos debe haber una base de proyectos que permita verificar que esa solicitud de crédito tenga soportes, de lo cual se le informa que existen proyectos radicados en FINDETER.

Analizada la solicitud de la Sra. Rectora, los miembros del Consejo no tienen claro la primera solicitud por lo que deciden invitar al Vicerrector Administrativo.

El Vicerrector Administrativo informa que cuando se aprueban unos recursos pueden pasar hasta 3 meses debido a que hay unas posiciones nuevas que hay que cumplir; nosotros tenemos una cláusula de salvamento en las invitaciones en donde establece que esta invitación no es condicionante para contratarlo.

La Representante del Ministro de Educación, pregunta que si esto lo hacen para tener los costos, el Vicerrector Administrativo le informa que es para ir adelantando un proceso si hay que invitar a 5 o 6 Contratistas, se hace en este momento.

El Presidente (e) pregunta que para hacer esto ya se tiene que saber que es lo que se va a contratar. El Vicerrector Administrativo informa que existen unas obras, las cuales se habían presentando anteriormente al Consejo Superior e informa en que se iban a invertir estos recursos.

El Representante de los Estudiantes, manifiesta que hay que esperar a que los recursos lleguen y si los montos superan la capacidad de contratación directa de la Representante Legal de la Universidad, el Consejo Superior decidirá de que si le da o no esa función.

El Presidente (e) considera de que cuando estén los recursos y este estructurado el proyecto y se haga el proceso de las invitaciones que lleguen aquí las propuestas, el Consejo las analizará y decidirá.

El Vicerrector Administrativo explica la situación que se ha venido presentando con FINDETER, al cual primero se le envió una carta en donde se manifiesta que hay una intención de realizar un crédito, con base en esto, FINDETER solicita cuales son los proyectos y vino un funcionario en donde solicita nuevamente los proyectos y toda la documentación de éstos; a la vez le informó al funcionario que van a

necesitar 3 meses para presentarlos, el funcionario de FINDETER le manifestó que podrían solicitar el monto total e ir presentando los proyectos parcialmente.

Los miembros del Consejo debaten ampliamente lo solicitado por la Sra. Rectora y deciden aprobar únicamente la segunda solicitud.

- Se lee un oficio suscrito por el profesor *Orlando Arroyo Andrade*, Vicerrector Administrativo, en el cual informa la situación financiera de la Universidad de Sucre, dada la decisión del Gobierno Nacional de girar solo el 90% de lo asignado en 14,5 cuotas.

El Representante de los Estudiantes, propone que desde el Consejo Superior, se envíe un oficio firmado por todos los Consejeros en donde se recordará a la Gobernación que está en mora con la Universidad y que debe girar los recursos dadas las necesidades existentes.

Los miembros del Consejo deciden comisionar al Vicerrector Administrativo para que proyecte el oficio antes mencionado.

- Se lee un oficio suscrito por la Junta Directiva de SINTRAUNICOL, en el cual solicitan respetuosamente que sean sensatos, equilibrados y justos al momento de establecer la ponderación de los porcentajes por concepto de prima técnica. Los miembros del Consejo se dan por enterados.

10. Varios.

El Representante de los Estudiantes manifiesta que está invitado al ICFES como Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior para escoger al Representante de los Estudiantes ante el Consejo Nacional de Educación Superior -CESU-, el próximo 28 de febrero del presente.

Manifiesta que cuando ha salido como miembro del Consejo, se le ha dado ayuda como estudiante, agregando que a los Consejeros *Martha García* y *Francisco Zuccardi* salieron como Consejeros a una reunión con el Ministro de Educación y la Universidad a través de la Resolución 015 del 2002 les dio una ayuda de \$180.000, solicitando que los viáticos y gastos de transporte sean liquidados de acuerdo a la escala asignada al Rector de la Universidad.

Los miembros del Consejo deciden aprobar lo solicitado por el Representante de los Estudiantes.

Se da por terminada la sesión siendo las 5:30 p.m.

Original firmado por:
RAMON EMIRO MUSKUS DUMAR
Presidente (e)

Original firmado por:
FRANCISCO NICOLAS SIERRA PERNA
Secretario
Elvira D.R.

El Secretario General de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día nueve (9) de abril del 2003, en sesión del Consejo Superior.

Original firmado por:
FRANCISCO NICOLAS SIERRA PERNA
Secretario General